

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de marzo del año 2019, en el domicilio de AGRICOLA LAURA S.A. LAURAGRI "EN LIQUIDACION" ubicado en el Santa Bárbara Lote 7, se realizó la Junta General de Accionistas de AGRICOLA LAURA S.A. LAURAGRI "EN LIQUIDACION" en la que participaron los socios de la misma, el Sr. Wilson Xavier Rivera Cadena, la Srta. Laura Pamela Rivera Cadena, la Sra. Dennisse Alexandra Rivera Cadena y el Sr. Wilson Honorato Rivera Brito cada uno con una participación Accionaria del 25%. Preside la Junta la Srta. Laura Pamela Rivera Cadena, y cumpliendo las funciones de Secretario Ad-Hoc el Sra. Dennisse Rivera Cadena.

Los puntos tratados en la junta se detallan a continuación:

1. Lectura del Informe del Administrador.
2. Lectura del Informe del Comisario.
3. Aprobación del Estado Situación Financiera y Estado de Resultado.

Los puntos antes mencionados fueron tratados y aprobados por los miembros de la junta según se detalla a continuación:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el informe presentado por el Administrador se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se lo aprueba.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el informe presentado por el Comisario se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se lo aprueba.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el Estado de Situación Inicial y Estado de Resultado presentado se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se los aprueba.

Una vez concluido el orden del día se da por finalizada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de marzo del año 2019.

Firman para constancia de lo antes mencionado la Srta. Laura Pamela Rivera Cadena quien presidió la Junta General Ordinaria de Accionistas y la Sra. Dennisse Rivera Cadena en calidad de Secretario Ad-Hoc.



Ing. Pamela Rivera C.
Liquidadora



Dennisse Rivera C.
Secretario Ad-Hoc